

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha destacado esta medida en el balance que ha ofrecido cuando se cumplen dos años de Legislatura

Díaz Ayuso anuncia la declaración de la zarzuela y el cocido madrileño como Bien de Interés Cultural para preservar su legado

- El Gobierno regional comienza los trámites para proteger ambos símbolos como Patrimonio Inmaterial, con el objetivo de preservarlos y revitalizarlos
- El ícono lírico nacido en Madrid se convirtió desde mediados del siglo XIX en un referente de la cultura española y cuenta con más de 10.000 títulos
- El cocido, con más de 150 años, trasciende lo gastronómico para convertirse en un fenómeno social muy arraigado tanto en zonas urbanas y rurales
- Además, el Ejecutivo autonómico declarará Bien de Interés Patrimonial el mural cerámico de César Manrique en el distrito Centro para garantizar su conservación como obra singular

28 de mayo de 2025.- La Comunidad de Madrid ha iniciado los trámites para declarar Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de Patrimonio Inmaterial, la zarzuela y el cocido madrileño para preservar el legado de estos dos símbolos de la identidad madrileña, darlos a conocer, recuperarlos y revitalizarlos. Así lo ha destacado hoy la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, durante su comparecencia para hacer balance de los dos primeros años de Legislatura.

La zarzuela, género lírico con origen en Madrid, se convirtió desde mediados del siglo XIX en un referente de la cultura española, permitiendo cantar la vida cotidiana del pueblo con un lenguaje transmisor de alegría social. Su expansión por Hispanoamérica la consolidó como un emblema, capaz de traspasar fronteras y conectar con las emociones populares.

Con más de 10.000 títulos, ha contado a lo largo de su historia con importantes compositores, libretistas, instrumentistas, cantantes, escenógrafos, sastres y otros profesionales involucrados en la creación de una expresión artística versátil que ha calado en el pueblo madrileño con obras como *La verbena de la Paloma* (Tomás Bretón), *El barberillo de Lavapiés* (Francisco Asenjo Barbieri), *Luisa Fernanda* (Federico Moreno Torroba), *Doña Francisquita* (Amadeo Vives), *La*



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Revoltosa (Ruperto Chapí), *Agua, azucarillos y aguardiente* (Federico Chueca), o *La gran vía* (Federico Chueca y Joaquín Valverde), entre muchas otras.

Por su parte, el cocido, trasciende lo puramente gastronómico para convertirse en un fenómeno social que ha estado presente en la vida cotidiana de los madrileños durante siglos y muy arraigado tanto en zonas rurales como urbanas, consolidándose como un símbolo de convivencia y tradición.

Con una trayectoria de más de 150 años en la alimentación de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, este típico plato ha pasado de ser menospreciado por ciertas élites a ser un referente tanto en los hogares como en los mejores restaurantes de la región.

PROTECCIÓN DEL MURAL DE CÉSAR MANRIQUE

Por otro lado, el Ejecutivo autonómico reforzará la protección del mural del artista canario César Manrique del distrito Centro de la capital a través de su declaración como Bien de Interés Patrimonial (BIP). Se trata de una creación sobre azulejos en la que está representado un botijo y una hormigonera, además de albañiles que portan sacos en la cabeza.

En estos dos años de Legislatura la Comunidad de Madrid ha declarado 19 Bienes de Interés Cultural, a los que se unirán también la casa de Vicente Aleixandre, el Siglo de Oro, la Edad de Plata y la cultura urbana. Asimismo, se han reconocido cinco nuevos Bienes de Interés Patrimonial.